



**TERCERA CONVOCATORIA A  
"CONCURSO DE MÉRITOS Y PRESENTACIÓN DE PLAN GLOBAL"  
PARA DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CARRERAS CONTADURÍA PÚBLICA-ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-INGENIERÍA FINANCIERA-INGENIERÍA  
COMERCIAL  
CURSO DE TEMPORADA DE VERANO  
GESTIÓN ACADÉMICA 2014**

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Simón, en uso de sus atribuciones y por R.C.F No. 03/15 de fecha 02 de enero de 2015, convoca a profesionales del área y otros afines al proceso "**CONCURSO DE MERITOS y PRESENTACION DE PLAN GLOBAL**" para ejercer la docencia extraordinaria en el Curso de Verano 2014, en las siguientes asignaturas:

**CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-PROGRAMA INGENIERÍA COMERCIAL**

ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"><li>• Álgebra Lineal</li><li>• Neuromarketing y Marketing Relacional</li><li>• Costos empresariales</li><li>• Estadística II</li><li>• Economía de Empresas I</li><li>• Inglés II</li><li>• Investigación Operativa II</li><li>• Costos para la toma de decisiones</li><li>• Finanzas</li><li>• Régimen Tributario y Aduanero</li><li>• Comercio Exterior</li><li>• Mecadotecnia y Negocios Digitales</li><li>• Gerencia Operativa</li></ul>

**CARRERA: CONTADURÍA PÚBLICA- PROGRAMA INGENIERÍA FINANCIERA**

ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"><li>• Economía General</li><li>• Presupuestos Fiscales</li><li>• Contabilidad Integrada</li><li>• Administración de Personal</li><li>• Economía Monetaria</li><li>• Cálculo</li><li>• Costos I</li><li>• Contabilidad Petrolera y Minera</li><li>• Informática II</li><li>• Auditoría Tributaria II</li><li>• Finanzas Internacionales</li><li>• Teoría de las Decisiones</li><li>• Gerencia Financiera</li></ul>

**REQUISITOS MÍNIMOS:**

1. Carta de solicitud dirigida a la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, especificando la(s) asignatura(s) a la(s) que postula, señalando la cantidad de hojas presentadas en su respectiva documentación.
2. Contar mínimamente con Diplomado en Docencia Universitaria o Educación Superior realizado en una universidad del Sistema Boliviano Público Autónomo (incluidas las universidades privadas adscritas al mismo) o de una universidad del exterior reconocida por alguna instancia del Sistema Universitario Boliviano Público Autónomo.
3. Plan global de la Asignatura a la que postula.
4. Ser ciudadano boliviano en ejercicio, presentar fotocopia simple de cédula de identidad.

5. Fotocopia del Título en Provisión Nacional de una universidad del Sistema de la Universidad Pública Autónoma. Los títulos otorgados por universidades extranjeras deberán ser debidamente legalizados y revalidados por la Universidad Pública Autónoma.
6. Certificado que acredite experiencia profesional y/o académica mínima de un año. Se tomará en cuenta la experiencia laboral y/o el desempeño como auxiliar de docencia en la UMSS
7. Currículum Vitae debidamente documentado y autenticado en Secretaría de Decanato, ordenado de acuerdo a tabla de calificación de méritos (solicitar en Decanato).

***Toda la documentación deberá ser presentada en forma anillada y foliada, en el orden de la Tabla de Calificación de Méritos; caso contrario no será aceptada. Las fotocopias de los documentos presentados deberán ser previamente AUTENTICADAS en Secretaría de Decanato, contra ORIGINAL)***

### **PRESENTACIÓN Y PLAZOS**

El plazo de presentación de las solicitudes, currículums y planes globales fenece, impostergablemente, el día lunes 19 de enero de 2015, hasta horas 15:00, en secretaría de Decanato. Los resultados del Concurso de Méritos serán publicados en vitrinas de Decanato hasta el día martes 20 de enero de 2015.

**NOTA:** De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante nota dirigida a la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de las 24 horas de publicados los resultados.

### **ASPECTOS GENERALES:**

Los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria serán considerados en base a lo estatuido en el Reglamento General de la Docencia y el Reglamento de Cursos de Temporada de la Universidad Mayor de San Simón.

La documentación presentada no será devuelta bajo ninguna circunstancia, quedando en archivos de la Facultad.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Simón se reserva el derecho de declarar desierta, total o parcialmente, la presente convocatoria, si así conviniera a sus intereses.

Mayores detalles e informaciones, recabar en secretaria de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, final Calama oeste, Campus Universitario. Telf.: 4540245-4540248-4540261.

Cochabamba, 16 de enero de 2015

**HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**